



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO ✓

RESOLUCIÓN No. 59

13 SEP 2000

Por la cual se ESTABLECE el calendario de admisiones para la decimacuarta promoción de la MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA, convenio UPTC-IGAC.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión 017 del 12 de septiembre de 2000, aprobó el proyecto de calendario de Admisiones, para la décima cuarta promoción de la MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA, previa solicitud del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el calendario de admisiones para la décima cuarta promoción de la MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA, convenio UPTC-IGAC, así:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS	Del 04 de septiembre al 27 de octubre/00
PRESELECCIÓN	Del 30 de octubre al 03 de noviembre
ENTREVISTA Y PRUEBAS DE INGLES	Del 07 al 17 de noviembre
LISTA DE SELECCIONADOS	Del 20 al 24 de noviembre de 2000

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los **13 SEP 2000**


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

Cecilia D.